



CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

## ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO DIEZ

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día tres de marzo de dos mil veintitrés; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, **Presidente en Funciones**; el licenciado Henry Alirio Díaz Constanza, **por el Sector Administrativo Activo** del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; el licenciado José Elvis Castro Pineda, **por el Sector Docente Activo**; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, **por el Ministerio de Hacienda**; el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Propietario **por el MINEDUCYT**; el licenciado Guillermo Deras, Director Propietario **por el Sector Administrativo Pensionado**. Se encuentra ausente el profesor Oscar Williams Ramírez, **por el Sector Docente Pensionado**, por motivos de salud. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de esta. Asimismo, se encuentra presente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente.

**I. Establecimiento de cuórum.** Se procede a establecer cuórum y verificado, se inicia la sesión.

**II. Aprobación de la Agenda.** Se somete para su aprobación la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

**III. Lectura del acta anterior.**

**IV. Puntos de Presidencia.**

**4.1** Nota del Director General de Contabilidad Gubernamental, Lcdo. Joaquín Alberto Montano.

**4.2** Nota de la Doctora Lidia Patricia Castillo Amaya, Subsecretaria de Integridad y Cumplimiento de la Presidencia de la República.

**V. Puntos de Gerencia.**

**5. Asuntos de Reclamos.**

**5.1** Aprobación de Pagos de Seguros.

**5.2** Aprobación para el pago del Seguro de Vida Opcional a los beneficiarios del asegurado fallecido //////////////////////////////////////.

**VI. Asuntos de Planificación y Desarrollo Institucional.**

**6.1** Actualización del Plan Operativo Institucional (POI) 2023.

## VII. Asuntos varios.

Convocatoria.

### DESARROLLO DE LA AGENDA

#### IV. Puntos de Presidencia

**4.1 NOTA DEL DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LCDO. JOAQUÍN ALBERTO MONTANO.** El Presidente en funciones informa al Consejo Directivo que el 23 de febrero de 2023 recibió una suscrita por el Director General de Contabilidad Gubernamental, Lcdo. Joaquín Alberto Montano, mediante la cual notifica los resultados obtenidos por los empleados de La Caja que participaron en el evento de Divulgación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP, realizado por el período del 17 de octubre al 9 de diciembre de 2022. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. COMUNÍQUESE.

**4.2 NOTA DE LA DOCTORA LIDIA PATRICIA CASTILLO AMAYA, SUBSECRETARIA DE INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.** El Presidente en Funciones informa al Consejo Directivo que el 28 de febrero de 2023 recibió por medio de correo electrónico, una nota suscrita por la Doctora Lidia Patricia Castillo Amaya, Subsecretaria de Integridad y Cumplimiento de la Secretaría de Cumplimiento y Mejora Continua de la Presidencia de la República, mediante la cual notifica el inicio del proceso de Diagnóstico General de Integridad y Seguridad de la Información del Órgano Ejecutivo. A su vez, solicitó nombrar a una persona enlace entre ambas entidades para lo cual se designó a la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. COMUNÍQUESE.

#### V. Puntos de Gerencia

##### 5. Asuntos de Reclamos.

**5.1 APROBACIÓN DE PAGOS DE SEGUROS.** La Gerente presenta al Consejo Directivo para su aprobación, el cuadro de pago de seguros número 3.4.2.2-R-CPS-09-2023 de ocho asegurados fallecidos de conformidad a documentos anexos que consta de Dos folios útiles. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR** los pagos de seguros a los beneficiarios de ocho asegurados fallecidos correspondiente a Cuatro casos de Seguro de Vida Básico y Siete casos de Seguro de Vida Opcional por un monto total a pagar de **Cuarenta y seis mil veintitrés dólares con tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$46,023.03USD)**, de conformidad al Cuadro de Pago de Seguros de los asegurados fallecidos número 3.4.2.2-R-CPS-09-2023 el cual consta de Dos folios útiles y es parte integrante del presente acuerdo; **2.** Que la Subgerencia Comercial realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente. COMUNÍQUESE.

## **5.2 APROBACIÓN PARA EL PAGO DEL SEGURO DE VIDA OPCIONAL A LOS BENEFICIARIOS DEL ASEGURADO FALLECIDO** ///.

La Gerente presenta al Consejo Directivo la resolución de la Comisión Evaluadora de Casos Especiales integrada por: la Jefa de Reclamos, el Subgerente Comercial, la Jefa de Operaciones y Archivo de Gestión, y la Asistente Técnico de Gerencia, de fecha 16 de febrero de 2023, quienes han visto y analizado el expediente del asegurado fallecido ///, y con base en la normativa técnica y legal correspondiente concluyen que es procedente el pago del Seguro de Vida Opcional, a sus beneficiarios. Analizado y discutido el punto, y con base en la recomendación de la Comisión Evaluadora de Casos Especiales, el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. AUTORIZAR EL PAGO** para los beneficiarios del Seguro de Vida Opcional suscrito por el asegurado fallecido ///, por la cantidad de **CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE DÓLARES CON VEINTINUEVE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$5,714.29 USD)**, debiendo la Jefa de Reclamos realizar las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente para descontar los pagos de las cotizaciones pendientes; y **2. AUTORIZAR EL PAGO** a los beneficiarios designados, por la cantidad de **Quinientos setenta y un dólares con cuarenta y tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$571.43USD)**, correspondientes al 10% del monto suscrito del Seguro de Vida Opcional, como beneficio afianzado por Gastos Funerarios; debiendo la Jefa de Reclamos realizar las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente para que en la distribución de los porcentajes, no se exceda el monto respectivo. **COMUNÍQUESE.**

## **VI. Asuntos de Planificación y Desarrollo Institucional.**

**6.1 ACTUALIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023.** La Gerente informa al Consejo Directivo que de conformidad al punto 4.1 del Acta n.º6 de fecha 10 de febrero del 2023, referente a la “*Modificación del Plan de Trabajo 2023, presentación del Plan de Trabajo ejercicio 2024 y Declaración Anual de Independencia del Jefe de Auditoría Interna*”, el licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional, ha realizado la **Actualización del Plan Operativo Institucional (POI) 2023**, de conformidad a las normas técnicas correspondientes. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **COMUNÍQUESE.**

**VII. Asuntos varios.** No hay.

## **CONVOCATORIA.**

El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el viernes diez de marzo del año dos mil veintitrés, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo.

Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada y ratificada la presente Acta a las diez horas de su fecha.

**Lcdo. José Arturo Martínez Díaz**  
**Presidente en Funciones**

**Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán**  
Directora Propietaria por el Ministerio  
de Hacienda

**Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez**  
Director Propietario por el Ministerio de  
Educación, Ciencia y Tecnología

**Lcdo. José Elvis Castro Pineda**  
Director Propietario por el Sector  
Docente Activo del MINEDUCYT

**Lcdo. Henry Alirio Díaz Constanza**  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Activo del MINEDUCYT

**Lcdo. Guillermo Deras**  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Pensionado del  
MINEDUCYT

**Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque**  
Gerente